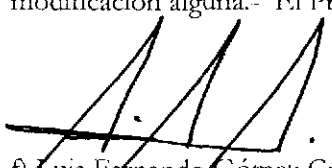


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIPERROCK S.A. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Enero de dos mil trece , a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Centro Comercial Alban Borja , primer piso oficina 108, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía HIPERROCK S.A. . con la presencia de los señores accionistas: a) Representando a la compañía Promotora Inmobiliaria LFG S.A. , el señor Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, en calidad de Director Ejecutivo y Accionista ; b) Representando a la compañía Inm.Urbaland , el señor Roberto Fernandez por sus propios y personales derechos, en calidad de Gerente General . Todas las acciones son ordinarias, nominativas . Preside la junta, la sra. Abogada Diana Sofia Yunez Pinela y actúa como secretario el Director Ejecutivo de la compañía Luis Fernando Gómez Carrión.- Por Secretaría, se procede al Registro de los asistentes. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, estando de acuerdo en forma unánime en tratar como único punto del orden del día, el siguiente: Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico del 2012 de declarando que la compañía Hiperrock S.A. no ha tenido ganancia alguna en el periodo 2012 ya que esta incluso presenta un patrimonio negativo . La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 la compañía Hiperrock S.A. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Asamblea con la misma concurrencia que al inicio, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas.-

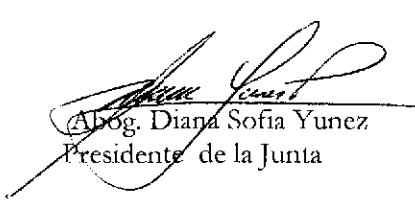


f) Luis Fernando Gómez Carrión

Secretario

Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A.

Accionista



Abog. Diana Sofia Yunez

Presidente de la Junta



f) Roberto Fernandez

Representante legal

Inm. Urbaland S.A.

Accionista